

1	
2	
3	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO
4	SOCIAL DE LA COMPANIA " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA
5	LIMITADA "
6	CUANTIA : s/. 1'300.000,00
7	FECHA : 25 de Noviembre de 1993.-
8	Se dieron tres copias .-
9	
10	*****
11	En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en
12	la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y cinco de
13	Noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante mí doctor
14	FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del Cantón,
15	comparece el señor CARLOS GONZALO GUZHAY PAUTA, en su calidad
16	de Gerente y Representante legal de " TAXIPAZ, TRANSPORTE
17	COMPANIA LIMITADA " conforme justifica con el documento que se
18	transcribirá, a nombre y en representación de dicha Compañía.
19	El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la
20	ley, casado, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle
21	doy fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos
22	legales de la presente escritura a la que procede libre y
23	voluntariamente, dice : que eleva a escritura pública la minuta
24	que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del
25	tenor siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : En el
26	protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo,
27	sírvase incorporar uno de Aumento de Capital y Reformas al
28	Estatuto Social de " TAXIPAZ TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA ",

1 contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA .-

2 COMPARECIENTE .- A la celebración de esta escritura comparece  
3 el señor Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta, en su calidad de Gerente  
4 y representante legal de " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA  
5 LIMITADA ", conforme justifica con la copia del nombramiento  
6 que se adjunta, a nombre y en representación de dicha compañía.

7 El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad,  
8 domiciliado en Cuenca. SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- El

9 compareciente anota los siguientes antecedentes : La compañía

10 " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA ", se constituyó  
11 mediante escritura pca celebrada el veinte y ocho de septiembre

12 de mil novecientos noventa y dos, ante el señor Notario Público

13 Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo,

14 escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el

15 número doscientos sesenta y tres el quince de diciembre de mil

16 novecientos noventa y dos. La Junta General Universal de

17 socios de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y tres

18 de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, resolvió

19 aumentar el capital social de la compañía en la suma de UN

20 MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES, y reformar el Artículo Quinto

21 del estatuto social, conforme se desprende del acta de la

22 mencionada sesión cuya copia se agrega para que forme parte

23 integrante de esta escritura. TERCERA .- DECLARACIO -

24 NES .- Con los antecedentes anotados, el compareciente, en la

25 calidad en la que interviene en esta escritura declara : a )

26 Aumentado el capital social de " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA

27 LIMITADA ", en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES, con

28 lo que dicho capital alcanzará la suma de DOS MILLONES DE

1 SUCRES, aumento que se lo suscribe y paga en la forma, modo  
2 y proporciones que constan en la referida acta y en el cuadro  
3 de integración de tal aumento, cuadro que también se agrega  
4 para que forme parte de esta escritura; y, b ) reformado el  
5 artículo Quinto del estatuto de la sociedad, en los términos  
6 constantes en el acta respectiva. **C U A R T A .- DECLARACION**  
7 **BAJO JURAMENTO.-** El compareciente, bajo juramento, declara que  
8 el capital materia del aumento se encuentra suscrito y pagado  
9 en la forma que se determina en la presente escritura y que la  
10 compañía por él representada se encuentra bajo el Control  
11 Parcial de la Superintendencia de Compañías. **Q U I N T A .-**  
12 **CUANTIA .-** La cuantía de esta escritura es UN MILLON  
13 TRESCIENTOS MIL SUCRES. Usted, señor Notario, se dignará  
14 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena  
15 validez de esta escritura. Atentamente, f.) María A. Regalado  
16 P. Doctora María Antonia Regalado P. Abogada. Matrícula  
17 ochocientos veinte y tres-Azuay.--- Hasta aquí la Minuta, la  
18 misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la  
19 deja elevada a escritura pública para los fines legales  
20 consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y  
21 lo aprueba.--- Los documentos que se hicieron mención,  
22 copiados dicen : ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
23 SOCIOS DE LA COMPANIA DENOMINADA " TAXIPAZ. TRANSPORTE COMPANIA  
24 LIMITADA ". CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DE MIL  
25 NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. En la ciudad de Cuenca, el día de  
26 hoy, veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y  
27 tres, a las diez y ocho horas, en el local de la compañía,  
28 denominada TAXIPAZ. TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA ". se reúnen

los socios de la indicada compañía señores : Angel Polivio

1 Faicán Pinos, Milton Enrique Guzhñay Cabrera, Miguel Eduardo

2 Guzhñay Matute, Wilson Santiago Guzhñay Matute, Carlos Gonzalo

3 Guzhñay Pauta, Ignacio Bolívar Guzhñay Pauta, Nicanor Santiago

4 Guzhñay Pauta, Víctor Hugo Peña Peña, José Daniel Sinchi

5 Siguencia, por sus propios derechos; y, doña Rosa Elena Vélez

6 Vélez, como mandataria general de su cónyuge el socio don José

7 María Vélez Puma, como se desprende del poder que tiene

8 presentado en la compañía. Los concurrentes, en conjunto,

9 representan el ciento por ciento del capital social de la

10 mencionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo

11 dispuesto en los artículos ciento veinte y uno y doscientos

12 ochenta de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta

13 General Universal de socios de la compañía, para lo que

14 previamente aprueban tratar el siguiente orden del día :

15 Uno.- Aumento del capital social de la compañía; y, Dos .-

16 Reformas al Estatuto Social. Bajo la presidencia del titular

17 señor Nicanor Santiago Guzhñay Pauta y actuando como Secretario

18 el Gerente señor Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta, se instala la

19 sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado : Uno .-

20 AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA .- El señor G

21 Presidente expone a los concurrentes que el señor

22 Superintendente de compañías, fundamentado en las reformas a

23 la Ley de compañías, ha establecido como capital mínimo para

24 las sociedades de responsabilidad limitada, la suma de DOS

25 MILLONES DE SUCRES, por lo que " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA

26 LIMITADA ", que en la actualidad cuenta con un capital de

27 SETECIENTOS MIL SUCRES, está obligado a aumentarlo por lo menos

28

hata cumplir con el nuevo mínimo establecido, luego de algunas  
deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los  
socios, se resuelve : Aumentar el capital social de la  
compañía, en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES,  
aumento que será pagado en numerario, el cincuenta por ciento  
al contado y el saldo en el plazo de un año. Se resuelve así  
mismo que todos los socios harán uso de su derecho preferente,  
por lo que cada uno suscribirá ciento treinta participaciones  
de Un mil sucres cada una, pagando de contdo sesenta y cinco  
mil sucresy los restantes sesenta y cinco mil sucres, en el  
plazo de un año, pago que lo realizarán directamente en la  
compañía. Se aprueba también el cuadro de integración del  
aumento de capital resuelto, el mismo que formará parte del  
expediente de la presente sesión. Dos .- REFORMAS AL  
ESTATUTO SOCIAL .- Como consecuencia del aumento del capital  
acordado, se resuelve por unanimidad reformar el Artículo  
Quinto del estatuto social, el mismo que en le futuro dirá :  
" El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DE  
SUCRES, dividido en Dos mil participaciones iguales de un mil  
sucres cada una ". Finalmente se autoriza al Gerente para que  
en su calidad de representante legal de la compañía, otorgue  
la correspondiente escritura pública. Una vez agotado el orden  
del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego  
de lo cual, se reinstala la sesión, se dá lectura al acta y se  
la aprueba, firmando para constancia y validez todos los  
asistentes. f) Nicanor Santiago Guzhñah P. Presidente. f.)  
Angel Polivio Faicán Pinos. Socio. f.) Milton Enrique Guzhñay  
C. Socio. f) Miguel Eduardo Guzhñay M. Socio. Wilson Santiago

1 Guzhñay M. socio. f) Ignacio bolívar Guzhñay P. Socio. f)  
2 Víctor Hugo Peña Peña. Socio. f) José Daniel Sinchi  
3 Siguencia. Socio. f) Rosa Elena Vélez Vélez, mandataria de José  
4 María Vélez Puma. f) Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta. Gerente  
5 Secretario. CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual  
6 al original que reposa en el libro de Actas de sesiones de  
7 Junta General de socios de " TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA  
8 LIMITADA ". Cuenca, Noviembre veinte y tres de mil novecientos  
9 noventa y tres. f.) Gonzalo Guzhñay P. Carlos Gonzalo Guzhñay  
10 Pauta. Gerente.--- TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPANIA LIMITADA.  
11 Cuenca, a diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa  
12 y dos. Señor Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta. Ciudad. De mis  
13 consideraciones : Comunco a usted, que la Junta Genral  
14 Extraordinaria de Accionistas de " Taxipaz Transporte Compañia  
15 Limitada, en sesión del diez y siete de diciembre de mil  
16 novecientos noventa y dos, designó a usted, Gerente, para el  
17 ejercicio de estas funciones en el período mil novecientos  
18 noventa y dos-mil novecientos noventa y tres. De conformidad  
19 con las disposiciones de las leyes mercantiles vigentes y los  
20 estatutos de la compañía, usted tendrá la representación legal,  
21 judicial y extrajudicial de la compañía. La Escritura pública  
22 de constitución de la compañía, en la que ocnstan los etatutos  
23 y los deberes, obligaciones y atribuciones de su cargo, fue  
24 otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Cuenca,  
25 señor doctor Florencio Regalado Polo, con fecha veinte y ocho  
26 de septiembre de milnovecientos noventa y dos, e inscrita en  
27 el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número  
28 doscientos sesenta y tres el diez y nueve de diciembre de mil

1 novecientos noventa y dos. Para la inscripción de este  
2 nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Cuenca,  
3 deberá acreditarse previamente la afiliación de la compañía a  
4 la Cámara de Comercio Cuenca y de haber satisfecho todas las  
5 obligaciones legales para con dicho Cámara De usted, muy  
6 atentamente, f.) Santiago Guzhñay P. Nicanor Santiago Guzhñay  
7 Pauta. Presidente. ACEPTACION : Acepto el cargo conferido  
8 y que consta del presente nombramiento. Cuenca, diez y siete  
9 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. f.) Gonzalo  
10 Guzhñay P. Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta. CERTIFICO : Que,  
11 Taxipaz, Transporte Compañía Limitada, está afiliada a la  
12 Cámara de Comercio de cuenca, con el número seis mil  
13 ochocientos ochenta y siete, de fecha quince de diciembre de  
14 mil novecientos noventa y dos; además, se encuentra al día en  
15 el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes  
16 mercantiles vigentes. Cuenca, diez y ocho de diciembre de mil  
17 novecientos noventa y dos. Cámara de Comercio de Cuenca, f.)  
18 Efraín Solano. Doctor José Efraín Solano. Secretario. ( Hay  
19 un sello ).- Con esta fecha queda inscrito el presente  
20 documento bajo el número ochocientos sesenta y tres del  
21 Registro de Nombramientos. Cuenca, a diez y ocho de diciembre  
22 de mil novecientos noventa y tres. f.) R. Auquilla L. El  
23 Registrador Mercantil. ( Hay un sello ).--  
24  
25  
26  
27  
28

**CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE  
"TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA"**

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PAGO NUMERARIO	SALDO 1 AÑO	TOTAL
Nicanor Santiago Guzhñay P.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Angel Pblivio Faicán Pinos	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Milton Enrique Guzhñay C.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Miguel Eduardo Guzhñay M.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Wilson Santiago Guzhñay M.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Ignacio Bolívar Guzhñay P.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Victor Hugo Peña Peña	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
José Daniel Sinchi S.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
José María Vélez Puma	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
Carlos Gonzalo Guzhñay P.	70,000	130,000	65,000	65,000	200,000
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 700,000</b>	<b>1'300,000</b>	<b>650,000</b>	<b>650,000</b>	<b>2'000,000</b>

**CERTIFICO:** Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General de Socios de "TAXIPAZ, TRANSPORTE COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el 23 de Noviembre de 1993.

Cuenca, Noviembre 23 de 1993

  
 Carlos Gonzalo Guzhñay Pauta  
 GERENTE

1 da la presente escritura, íntegramente al compareciente por mí  
 2 el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo  
 3 en unidad de acto. doy fe.--- f.) Gonzalo Guzhfiay P. C.C.:  
 4 010031332-9 f.) Florencio Regalado Polo, Notario Público  
 5 Tercero ---

6  
 7 Se otorgó ante mí y en fe de ello con-  
 8 fiero la presente que es la PRIMERA COPIA, en cinco  
 9 fojas, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día  
 10 de su celebración.-

11 El Notario,  
 12 *Florencio Regalado Polo*  
 13 *[Signature]*  
 14 

15 Doy fe: que la escritura pública autorizada por mí, el veinticin-  
 16 co de noviembre último, mediante la cual " TAXIPAZ ", TRANSPORTE  
 17 COMPANIA LIMITADA, aumenta el capital social, se encuentra apro-  
 18 bada mediante Resolución número 93-3-2-1-306, dictada por el se-  
 19 ñor Intendente de Compañías de Cuenca, el dos del mes en curso,  
 20 Cuenca, seis de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-

21 El Notario,  
 22 *Florencio Regalado Polo*  
 23 *[Signature]*  
 24 

25 Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 295 del REGISTRO  
 26 MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 93-3-2-1-306; de  
 27 la INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu-  
 28 ra. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.- CUENCA,

8 DE DICIEMBRE DE 1993. EL REGISTRADOR.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Ramiro*  
Dr. Ramiro Aguilla Lucero  
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

